



## ANEXO 23

### ESTUDIO DEL SECTOR Y DE MERCADO

#### PROCESO

#### “SALAS DE LECTURA Y COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LIBROS PARA PRIMERA INFANCIA”

### CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LITERATURA PARA LA PRIMERA INFANCIA 2019 Y LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE SALAS DE LECTURA EN LOS 170 MUNICIPIOS PRIORIZADOS PDET

#### I. INTRODUCCION:

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera, aparte 1.3.2.2. Educación rural, menciona entre otros criterios: La cobertura universal con atención integral a la primera infancia, a partir de lo cual el Gobierno nacional ha diseñado un Plan Marco de Implementación del Acuerdo de paz, que tiene acciones intersectoriales definidas para la atención integral de la primera infancia en los 170 municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017 - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Es así que se implementará un Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia, en el que se desarrollarán acciones en dos líneas de acción de la Política “De Cero a Siempre”: 1) Gestión Territorial, que está dirigida a fortalecer capacidades de los servidores públicos, organizaciones y comunidades de las entidades territoriales para que puedan gestionar la Política. 2) Cobertura y Calidad de las Atenciones, que está dirigida a los niños y las niñas, madres gestantes y lactantes, y agentes institucionales y comunitarios de las entidades del sector público con presencia en los 170 municipios PDET.

El Ministerio de Cultura, a través de la Subcuenta de Primera Infancia del Fondo Colombia en Paz, adelantará el proceso para la conformación de la *Colección especializada de literatura y Salas de Lectura para primera infancia*, en el marco del eje temático número 1: Reforma Rural Integral, pilar: Desarrollo social: Educación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bajo este referente, y conforme al Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia, esta intervención corresponden a la línea de acción número 2 de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016), referida a asegurar la Cobertura y Calidad de las Atenciones, a los niños y las niñas, madres gestantes y lactantes, y agentes institucionales y comunitarios de las entidades del sector público con presencia en los 170 municipios de paz.

El proceso *Colección especializada de literatura y salas de lectura para primera infancia* se enmarca en el artículo 15 de la Ley 1804 de 2016, que establece como funciones y responsabilidades del Ministerio de Cultura: «a) Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a preservar, promover y reconocer los derechos culturales de los niños, las niñas y sus familias, sobre el reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, lo que obliga a una acción diferencial y sin daño; b) Dar directrices para el fomento de los lenguajes y expresiones artísticas, la literatura y la lectura en la primera infancia, la participación infantil y el ejercicio de la ciudadanía para todos los entornos”. Todo ello inscrito en el Plan Nacional de Lectura y Escritura “**Leer es mi Cuento**” desde el cual, el Gobierno Nacional impulsa la lectura y la escritura, facilitando la circulación y el acceso a la información y el conocimiento como objetivo estratégico, para que la lectura se convierta en un ejercicio cotidiano que abra espacios de disfrute para los colombianos, así como en una herramienta efectiva para lograr mejores oportunidades laborales, económicas y sociales.



Ante la necesidad de renovar y aumentar las colecciones especializadas para la primera infancia y salas de lectura en los territorios que se han visto marcados por la violencia y donde no hay fácil acceso a contenidos especializados para este grupo poblacional, que aporten a la reconstrucción de tejido social y que permita encontrar en los libros, la literatura y la lectura un medio para transformar realidades en territorio, se requiere la adquisición y entrega del material bibliográfico a los 170 municipios priorizados por PDET, así como la adecuación e implementación de Salas de Lectura, que contempla la contratación y cualificación de promotores de lectura, en condiciones de calidad y pertinencia para la vigencia 2019. Este proceso, en todas sus fases, estará articulado a la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP** y/o con la institucionalidad del ámbito cultural de cada alcaldía, proyectando beneficiar a cerca de 30.000 niños y niñas de primera infancia y sus familias, durante la implementación de esta línea. Así mismo se propone potenciar el establecimiento de redes que vinculen al sector privado, organizaciones civiles, entidades con procesos comunitarios y sociales consolidados y demás iniciativas territoriales que garanticen no solo la implementación, sino la continuidad de este, una vez finalizada la intervención desde el Fondo Colombia en Paz.

Para lograr la conformación, adquisición y distribución de la colección especializada de literatura para la primera infancia 2019 y la adecuación, implementación, seguimiento y acompañamiento de salas de lectura en los 170 municipios priorizados del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET, se han definido las siguientes acciones:

- Conformar, adquirir, producir y distribuir una Colección Especializada de Literatura para la Primera Infancia de acuerdo con el Anexo N° 1: “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia. PDF” y el Anexo N° 8: “Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019, con un número de títulos que definirá el comité operativo del contrato y que no será menor a 65 libros, para la entrega de un total de 1.590 colecciones, distribuidas en los 170 municipios priorizados PDET.
- Realizar la adecuación e implementación de 22 salas de lecturas fijas y 170 Salas de lectura itinerantes, según modalidad pertinente a las condiciones territoriales (fija o itinerante), establecidas por el Ministerio de Cultura, para los 170 municipios priorizados PDET, conforme a las orientaciones del comité operativo del contrato y los contenidos del Anexo N° 2: Documento “Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura. PDF”, Anexo N° 3: Ficha técnica “Tabla 1. Mobiliario para salas de primera infancia en las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP”, Anexo N° 6: “Ficha técnica salas de lectura fijas FCP 2019” y Anexo N° 7: “Ficha técnica salas de lectura Itinerantes FCP 2019”.
- Realizar un proceso de cualificación, mínimo de 40 horas presenciales, para los promotores de lectura contratados para la implementación de las salas de lectura en los 170 municipios priorizados PDET. Conforme a lo contenido en el Anexo N° 4: Documento “Orientaciones Pedagógicas para la cualificación en lectura, libro y primera infancia con promotores de lectura y bibliotecarios”, y Anexo 5: “Documento Técnico Orientaciones Generales Cualificación Promotores de Lectura”.

## II. ESTUDIO DE MERCADO:

Esta intervención se desarrollará en un plazo de ejecución de cinco meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato; y contará con una asignación presupuestal hasta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.707.348.632**, incluido IVA y demás gravámenes e impuestos a que haya lugar, de conformidad con los ítems descritos a continuación:



**Tabla N° 1: Costos de Operación.**

Componente	Producto	Valor total IVA incluido
<b>1. Producción de 1.590 Colecciones Especializadas de literatura para primera infancia</b>	a. Desarrollo de comités editoriales y jornadas de priorización de títulos.	\$ 12.951.806
	b. Adquisición y Producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.	\$ 1.481.314.538
	c. Distribución de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.	\$ 143.035.788
<b>2. Adecuación e Implementación de 22 Salas de Lectura Fijas 170 Salas de Lectura Itinerantes (Promotores de Lectura).</b>	a. Adquisición y Distribución de las Salas de Lectura para primera infancia.	\$ 315.052.053
	b. Cualificación Promotores de Lectura	\$ 421.674.469
	c. Implementación de las Salas de Lectura	\$ 1.015.199.700
	d. Seguimiento y acompañamiento a la Implementación de las Salas de Lectura para Primera Infancia	\$ 43.501.862
<b>SUBTOTALES</b>		<b>\$ 3.432.730.215</b>
<b>3. Gastos indirectos de operación (AIU)</b>		<b>\$274.618.417</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 3.707.348.632</b>

Fuente: Matriz de Presupuesto<sup>1</sup>- Anexo N° 27 Presupuesto Salas y Colecciones FCP0

Los diferentes rubros que componen el presupuesto se proyectaron con datos históricos, actos administrativos y referencia de cotizaciones. Así mismo, se identificaron las actividades a realizar y cómo se llevaría a cabo el desarrollo del proceso, estableciendo el talento humano mínimo requerido con las especificaciones de perfil y experiencia, así como sus responsabilidades, la cobertura sobre los 170 Municipios PDET y como se haría presencia en territorio en relación con los tiempos y las actividades a realizar.

A partir de lo anterior, se proyectó el número de desplazamientos y gastos de traslado, requeridos por los promotores de lectura y equipos de seguimiento, teniendo en cuenta el trabajo en terreno y el trabajo técnico. Igualmente se proyectaron los costos de producción de la colección en el marco del modelo de compra del Ministerio de Cultura y del transporte para la distribución de **MIL QUINIENTAS NOVENTA (1.590)** colecciones especializadas, y de la dotación de las salas fijas e itinerantes. De la misma manera, se costearon los gastos relacionados con el proceso de selección, contratación y cualificación de los promotores de lectura.

Con base en la identificación de las acciones a desarrollar, tanto para la producción de la colección especializada de literatura infantil como para la conformación de las salas de lectura, se determinó el costo total de la intervención desde ítems como **talento humano, insumos, y gastos de transporte y desplazamiento**, tomando en consideración las particularidades de cada proceso y en consecuencia las diferencias que implica para cada uno estos tres aspectos, con los cuales se asegura la implementación del proceso para la cobertura proyectada; por cuanto obedecen a los requerimientos, de una parte al modelo de compra establecido por el Ministerio de Cultura para la conformación y adquisición de la Colección Especializada de Literatura Infantil, y de las Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura; así como a la ruta operativa definida para las salas de lectura fijas e itinerantes en los 170 municipios PDET.

<sup>1</sup> Este documento corresponde al Anexo N° 27 Presupuesto Salas y Colecciones FCP0 20190817, el cual está conformado por hojas que alimentan y referencian los cálculos y análisis presupuestales realizados, y refieren a los soportes de la carpeta *Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado*, contenidas en el CD adjunto.



En los diferentes estimados presupuestales se definieron precios unitarios a partir de las cuales se llegó a los montos finales para la implementación de las diferentes acciones del proceso.

### Descripción tabla Costos Operativos:

#### 1. COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LITERATURA PARA PRIMERA INFANCIA

La conformación de la Colección Especializada de Literatura Infantil se realizará conforme al modelo de compra para las adquisiciones del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”, que ha sido diseñado y desarrollado por el Ministerio de Cultura, a partir de un ejercicio de optimización de los procesos de compra. Comprende siete etapas entre las que se destaca la priorización de títulos a partir de un ejercicio participativo de bibliotecarios de distintas regiones del país y el ejercicio exhaustivo de estudio de mercado con imprentas que orienta la definición de los valores de compra y precios máximo y promedio de los libros de cada colección para la negociación con las editoriales.

##### a. Desarrollo de comités editoriales y jornadas de priorización de títulos.

El comité editorial es una instancia que garantiza la calidad de la colección y el cumplimiento de la orientación definida para cada edición, en este caso la correspondiente a 2019. Este comité analiza la lista de títulos resultante de la selección básica a partir del reconocimiento y lectura de los libros, la aplicación de criterios de calidad y pertinencia, temas y su tratamiento y características editoriales, para preseleccionar y consolidar una lista amplia, de al menos tres veces -idealmente cinco veces-, la cantidad de títulos que se espera adquirir para conformar la colección. Posteriormente, en las jornadas de priorización o encuentros de bibliotecarios y/o promotores de lectura se socializa la oferta de títulos aprobada por el comité editorial, se hace la lectura y exploración de los libros y se obtiene, de parte de cada uno de los participantes, una lista priorizada de los títulos que deberían conformar la nueva colección, de acuerdo a su conocimiento y experiencia en el uso de los libros para el trabajo con los niños y familias. Estas jornadas tienen como objetivo que los participantes seleccionen el número específico de títulos por rango de edad, que preestablece el comité editorial, con base en el número total de libros determinado para la colección y la oferta de las editoriales.

El desarrollo de los comités editoriales y las jornadas de priorización tiene una asignación de \$12.951.806 en el presupuesto, a partir de los tres ítems indicados antes, que permiten lograr efectivamente el objetivo de priorización de los títulos de la colección, así: talento humano, insumos y gastos de traslado.

##### Talento humano:

La definición de los valores a pagar por el talento humano para la **Producción de 1.590 Colecciones Especializadas de literatura para primera infancia** y la **Adecuación e Implementación de 22 Salas de Lectura Fijas 170 Salas de Lectura Itinerantes** se realizó a partir de los rangos salariales para el perfil y la experiencia requerida por cada profesional, tomando como referencia la tabla de honorarios del Ministerio de Cultura para 2018 (traídos a valor presente con el IPC). Lo anterior en consideración a que los valores provistos por el Ministerio de Cultura están definidos en concordancia con los perfiles profesionales del sector cultura y de la especificidad de las funciones a desarrollar por los profesionales, tal y como se muestra a continuación:

**Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores.**



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

TALENTO HUMANO COLECCIÓN ESPECIALIZADA Y SALAS DE LECTURA 2019								
Perfil Profesional		Rol	Honorarios Profesionales *	No. De Personas	Porcentaje de Dedicación al Proyecto	Valor Total Mensual	Meses	Total Proyecto
Formación Académica	Experiencia							
Título profesional en Diseño Gráfico, con especialización en áreas afines.	Con mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en diseño editorial y diagramación de libros, catálogos digitales, diseño, y edición para publicar en página web.	Diseñador del catálogo de la colección de literatura infantil	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206
Título profesional en Artes, Literatura, Diseño gráfico con especialización en áreas afines.	Con mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en edición de libros, catálogos digitales, diseño para publicación en página web, y contenidos especializados en infancia.	Editor de catálogo de la colección de literatura infantil	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206
Título profesional en Ciencias de la Educación o Ciencias humanas, Pedagogía Infantil, Educación Preescolar, Educación Inicial, Psicopedagogía, Educación Especial, Licenciados de Artes Plásticas, Escénicas o Musicales, Licenciados en las Áreas de la Lingüística y Literatura, Antropólogos o Sociólogos.	Con mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en literatura infantil, docencia en literatura infantil, primera infancia, y procesos de promoción de lectura para familias; así como en selección de literatura infantil para la conformación de colecciones para primera infancia.	Experto en literatura para primera infancia. Conformará el Comité Editorial para la Colección Especializada 2018.	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206
Título Profesional en mercadeo o afines	Con mínimo 1 año de experiencia profesional relacionada en estudios de mercado de editoriales y/o procesos de impresión especializados.	Responsable estudio de mercado	\$3.004.138	1	100%	\$3.004.138	1	\$3.004.138
Título profesional en Ciencias de la Educación o Ciencias Humanas, Pedagogía Infantil, Educación Preescolar, Educación Inicial, Psicopedagogía, Educación Especial, Licenciados de Artes Plásticas, Escénicas o Musicales, Licenciados en las áreas de la Lingüística y Literatura, Antropólogos o Sociólogos	Con mínimo 1 año de experiencia profesional relacionada en cualificación de agentes educativos y culturales y procesos de promoción de lectura y lectura en voz alta para primera infancia y familias.	Equipo cualificador: docentes / talleristas para jornada de cualificación de promotores de lectura.	\$3.004.138	2	100%	\$6.008.276	1	\$6.008.276
Educación Básica primaria con 36 meses de experiencia laboral, título de bachiller con mínimo 18 meses de experiencia relacionada, Título de formación técnica o tecnológica con mínimo 3 meses de experiencia relacionada, mínimo 5 semestres de educación superior con 3 meses de experiencia relacionada, ó título profesional con máximo 6 meses de experiencia.	Con experiencia en acompañamiento o desarrollo de proyectos sociales, culturales o educativos con énfasis en promoción de lectura, primera infancia, trabajo con familias o afines en zona rural.	Promotores de lectura: encargados de realizar los encuentros de animación a la lectura con NN y familias.	\$1.000.000	85	100%	\$85.000.000	3	\$255.000.000
Total			\$20.526.894	91		\$94.012.414		\$277.531.032

Conforme a la estructura definida para la conformación del comité editorial en el modelo de compra del Ministerio de Cultura, así como para orientar las jornadas de priorización con 6 bibliotecarios y promotores de lectura, en este ítem se definió el rubro para la contratación de **un (1) experto en Literatura** para Primera Infancia, con una dedicación de tiempo del 100%, cuyo perfil corresponde al de profesional en Ciencias de la Educación o Ciencias humanas, Pedagogía Infantil, Educación Preescolar, Educación Inicial, Psicopedagogía, Educación Especial, Licenciados de Artes Plásticas, Escénicas o Musicales, Licenciados en las Áreas de la Lingüística y Literatura, Antropólogos o Sociólogos; con especialización en áreas afines.

Dentro de la experiencia requerida para el desarrollo de esta labor se definen mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en literatura infantil, docencia en literatura infantil, primera infancia, y procesos de promoción de lectura para familias; así como en selección de literatura infantil para la conformación de colecciones para primera infancia. Este personal es suficiente para las acciones que se requieren en la identificación de los títulos de la colección, considerando que será parte de un equipo intersectorial más amplio.

La definición del valor a pagar al experto en literatura infantil por de \$4.506.206 se estableció conforme los datos de referencia precisados antes, en la **Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores**, de la siguiente manera:<sup>2</sup>

<sup>2</sup>Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Talento Humano"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.



Talento humano	Honorarios Profesionales	No. De Personas	% Dedicación al Proyecto	Valor Total Mensual	Meses	Total
Experto en literatura para primera infancia.	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206

Para las jornadas de priorización de los títulos se contará con un equipo de 6 bibliotecarios y/o promotores de lectura (3 de la ciudad de Bogotá y 3 de otras ciudades), quienes de acuerdo con su conocimiento y experiencia en el uso de los libros para el trabajo con los niños y familias, formarán parte del equipo que establecerá el listado definitivo. Estas personas participarán como voluntarios durante la jornada de priorización, no serán contratados para el proceso pero se les reconocen los gastos de traslado.

En el ítem de **Insumos**, el desarrollo de las jornadas requiere de insumos para los 3 días de trabajo contemplados, como lo son un salón para el encuentro de los participantes, refrigerios durante las dos jornadas de trabajo (mañana y tarde) y fotocopias de las fichas que deben diligenciar los participantes con el reporte de cada libro preseleccionado y priorizado. Para establecer el valor a pagar por estos requerimientos se tomó el promedio de los valores de referencia para las 7 ciudades establecidas en el Contrato de **eventos** Nro. 310 de 2017 del MSPS ajustados al valor del índice de precios al consumidor – IPC de 2018, definido para las ciudades Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Medellín, Santa Marta, Valledupar,<sup>3</sup> considerando que corresponden a ciudades capitales dentro de los 170 municipios PDET, conforme se precisa a continuación:

PROCESO	Descripción	Cantidad personas	Cantidad veces	VALOR UNITARIO AJUSTE IPC 2018	Valor Total Incluido IVA
Selección, adquisición y producción Colección Especializada	Insumos para Jornadas de priorización 6 personas (salón, refrigerios, fotocopias) para los 3 días contemplados.	6	3	\$150.914	\$ 2.716.456,9

### Gastos de transporte y traslado:

En la **Tabla N° 3: Valores de referencia gastos de traslado** a continuación se establecen los valores de referencia para este ítem:

<sup>3</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **""Insumos - Eventos""** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.



DETALLE GASTOS DE TRASLADO									
Cargo/Rol	Numero de personas	Honorarios	Base para calculo del Viatico	Viatico Decreto 333 de 2018	Viatico OIM	Viatico Save The children	Promedio	Promedio traído a valor presente	Total
Promotores de lectura	85	\$1.000.000	\$700.000	\$98.843	\$229.316	\$142.667	\$156.942	\$4.991	\$161.933
Equipo del contratista: seguimiento a la implementación de las salas de lectura.	1	NA	NA	NA	NA	NA	\$202.150	\$6.428	\$208.578
Participantes en jornadas de priorización de libros de literatura infantil procedentes de ciudades diferentes a Bogotá	1	NA	NA	NA	NA	NA	\$202.150	\$6.428	\$208.578
Participantes en jornadas de priorización de libros de literatura infantil procedentes de Bogotá	1	NA	NA	NA	NA	NA	\$50.000	\$1.590	\$51.590
Hospedaje	1	NA	NA	NA	NA	\$ 60.000	\$60.000	\$1.908	\$61.908

Para asegurar la participación de los 3 promotores de lectura y bibliotecarios en las jornadas de priorización, dentro del presupuesto se han establecido tres rubros diferenciadores para el pago de los traslados, así:

- Se estimó el transporte aéreo de tres (3) participantes desde ciudades principales hasta Bogotá, usando como referencia el comparativo de tiquetes aéreos construido para los desplazamientos de todo el proceso, desde el que se obtuvo el promedio de \$1.129.209 como valor de estos los tiquetes (estimando que por el plazo de ejecución no es posible comprar con anticipación los tiquetes por cuanto esta es una de las primeras acciones del proceso),<sup>4</sup> como se muestra a continuación:

COSTEO DESPLAZAMIENTO CIUDADES PRINCIPALES A BOGOTA- JORNADAS DE PRIORIZACIÓN				
DEPARTAMENTO	CIUDAD ORIGEN	DESTINO	COSTO PROMEDIO TIQUETE AEREO/IDA Y	Costo promedio tiquete traído a valor presente
Antioquia	Medellin	Bogota	\$ 826.196	
Caqueta	Florencia	Bogota	\$ 1.100.206	
Cundinamarca	Bogota	Bogota		
Magdalena	Santa Marta	Bogota	\$ 993.110	
Narino	Pasto	Bogota	\$ 1.233.303	
Valle del Cauca	Palmira	Bogota	\$ 1.319.220	
TOTAL			\$ 1.094.407	\$ 1.129.209

- Se estimaron los gastos de traslado de los mismos tres (3) participantes de ciudades diferentes a Bogotá a jornada de priorización para los 3 días que dura el evento. Considerando que estas personas participan como voluntarios, el valor a reconocer a cada participante por gasto de traslado de \$202.150 (traído a valor presente \$208.578) se estableció de conformidad con el Acta N° 04 del Comité Técnico y Administrativo del Plan Marco Implementación de los Acuerdos de Paz en Primera Infancia, cuarta sesión

<sup>4</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Desplazamientos"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.





del 15 de junio 2018 – Consejería Presidencial para la Primera Infancia, realizado en el Palacio de Nariño. Este valor cubre traslado aeropuerto- hotel/lugar del evento-aeropuerto, alojamiento y alimentación.<sup>5</sup>

- Se estimaron los gastos para la participación de tres (3) bibliotecarios y promotores de lectura de Bogotá durante los 3 días de la jornada de priorización. Estas personas participan como voluntarios durante la jornada de priorización; no son contratados para el proceso y por tal razón, el Ministerio de Cultura determinó reconocer un auxilio de transporte ida y vuelta del lugar de residencia a lugar del evento y el almuerzo, por \$51.590 (traído a valor presente con el IPC) a partir de los costos de referencia de Save the Children, conforme a la **Tabla N° 3: Valores de referencia gastos de traslado**.

#### b. Adquisición y producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.

Para la adquisición y producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia, en el presupuesto tiene una asignación de \$ 1.481.314.538.

De conformidad con la **Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores**, en el ítem **de talento humano** se consideró la particularidad de este ejercicio por lo que se definieron tres perfiles fundamentales para responder a las necesidades específicas de esta etapa del proceso de conformación de la colección.

Un primer perfil corresponde al del **responsable estudio de mercado**, un profesional con título en mercadeo o afines y con mínimo 1 año de experiencia profesional relacionada en estudios de mercado de editoriales y/o procesos de impresión especializados. Este profesional estará contratado por un mes y tendrá una asignación de \$3.004.138. Un segundo perfil es el del **diseñador del catálogo de la colección de literatura infantil**, un profesional con título en Diseño Gráfico, con mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en diseño editorial y diagramación de libros, catálogos digitales, diseño, y edición para publicar en página web. Este profesional estará contratado por un mes y tendrá una asignación de \$4.506.206. Y el tercer perfil del **editor de catálogo de la colección de literatura infantil**, correspondiente a un profesional en Artes, Literatura, Diseño gráfico con especialización en áreas afines; quien debe certificar mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada por equivalencia a especialización en edición de libros, catálogos digitales, diseño para publicación en página web, y contenidos especializados en infancia. Este profesional estará contratado por un mes y tendrá una asignación de \$4.506.206.

El pago de los honorarios de estos profesionales se estableció conforme los datos de referencia precisados antes, en la **Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores**, con base en la tabla de honorarios del Ministerio de Cultura, de la siguiente manera<sup>6</sup>:

Talento Humano	Honorarios Profesionales	No. De Personas	Porcentaje de Dedicación al Proyecto	Valor Total Mensual	Meses	Total Proyecto
Diseñador del catálogo de la colección de literatura infantil	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206
Editor de catálogo de la colección de literatura infantil	\$4.506.206	1	100%	\$4.506.206	1	\$4.506.206
Responsable estudio de mercado	\$3.004.138	1	100%	\$3.004.138	1	\$3.004.138

<sup>5</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Gastos de traslado"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>6</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Talento Humano"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.





Para estimar el valor de los **Insumos** de la **adquisición de los libros** por valor de \$1.066.329.698, se realizó un comparativo de los convenios 1786 de 2015 y 2228 de 2016 suscritos entre el Ministerio de Cultura y Fundalectura, cuyo objeto fue la adquisición de Colecciones Especializadas, identificando el costo unitario de cada libro sobre una adquisición de 3.000 colecciones. Dicho costo unitario se trajo a valor presente, mediante el ajuste con los correspondientes IPC, conforme se evidencia a continuación, en la **Tabla N° 4: Valores de referencia por análisis histórico adquisición colección:**

RUBROS CONVENIO 1786 de 2015* 50 títulos						RUBROS CONVENIO 2228 de 2016 *90 Títulos							
ítem	Proceso	Unidad de Medida	Costo unitario	Títulos por colección	Costo Total Unitario Libro/Proceso	COSTO UNITARIO Libro/Proceso VALOR PRESENTE (Ajuste IPC 2015 a 2018)	ítem	Proceso	Unidad de Medida	Costo unitario	Títulos por colección	Costo Total Unitario Libro/Proceso	COSTO UNITARIO Libro/Proceso VALOR PRESENTE (Ajuste IPC 2016 a 2018)
1	Adquisición libros para conformar colecciones primera infancia: 3.000 colecciones	Libro	\$ 8.140	50	\$ 8.140	\$ 9.871	1	Adquisición libros para conformar colecciones primera infancia: 3.000 colecciones	Libro	\$ 7.890	90	\$ 7.890	\$ 8.961
3	Recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento libros primera infancia.	Libro	\$ 1.500	50	\$ 2.700	\$ 3.274	2	Recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento libros	Libro	\$ 1.602	90	\$ 2.883	\$ 3.274
5	Recepción, almacenamiento, alistamiento colecciones primera infancia 1595	Libro	\$ 1.200	50			3	Recepción, almacenamiento, alistamiento 1658 colecciones	Libro	\$ 1.281	90		
10	Coordinación editorial de diagramación y diseño de las	Libro	\$ 65.000	140	\$ 65.000	\$ 78.822	9	Coordinación editorial de diagramación y diseño de las	Libro	\$ 69.400	90	\$ 69.400	\$ 78.821
11	Control de calidad		\$ 84.500	140	\$ 84.500	\$ 102.469	10	Control de calidad	Libro	\$ 90.237	90	\$ 90.237	\$ 102.487
12	Investigación de costos		\$ 45.240	200	\$ 45.240	\$ 54.860	11	Investigación de costos	Libro	\$ 48.300	130	\$ 48.300	\$ 54.857
18	Desarrollo jornadas de priorización colecciones primera infancia y jóvenes y adultos 2015				\$ 18.648.000	\$ 22.613.428	15	Desarrollo jornadas de priorización colecciones primera infancia en Bogotá				\$ 18.648.000	\$ 21.179.571

En el presupuesto se estableció la **adquisición de 65 libros** como el número mínimo de títulos de la colección especializada vigencia 2019, y la **producción de 1.590 colecciones**. Forma parte de este proceso, la celebración y legalización de contratos con las editoriales seleccionadas y la producción de los libros conforme a la cantidad de ejemplares definida para la vigencia, tal y como se precisa a continuación:

Valores de referencia rubros colección especializada de literatura infantil					
ítem	Proceso	Unidad de Medida	Costo unitario promedio	Títulos por colección	Valor Referencia Colección / proceso
1	Adquisición libros para conformar colecciones primera Infancia: 1.590 colecciones* (Se incrementa un 15% del valor por disminución del número de colecciones)	Libro	\$ 10.828	65	\$ 703.848
2	Recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento libros primera infancia.	Libro	\$ 3.274	65	\$ 212.827
3	Proceso editorial de diagramación y diseño de las colecciones: -Diseño y diagramación que incluya logos institucionales, rótulo de clasificación y, para los libros de primera infancia, el rango de edad.	Libro	\$ 78.822	65	\$ 5.123.412
4	Control de calidad	Libro	\$ 102.478	65	\$ 6.661.063

Conforme a la tabla anterior, para estimar el valor de referencia de la adquisición de los libros, se realizó un comparativo de los convenios 1786 de 2015 y 2228 de 2016 suscritos entre el Ministerio de Cultura y Fundalectura, cuyo objeto fue la adquisición de Colecciones Especializadas, identificando en estos el costo unitario de cada libro, sobre una adquisición de 3-.000 colecciones. Dicho costo unitario corresponde al valor promedio del libro entre estos dos convenios; adicionalmente, se realizó un incremento correspondiente a la disminución del tiraje de



producción a 1.590 colecciones, pues a menor número de colecciones producidas, el costo unitario del libro se incrementa. Para este ejercicio, se consultó a Fundalectura como aliado del Ministerio de Cultura en 2019 para la adquisición de colecciones en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, quienes por su experiencia en la producción del libro cuentan con los análisis de precio unitario versus tiraje, sobre los cuales el Ministerio de Cultura estableció que para la producción de un tiraje 1.500 colecciones, el valor del libro tendría un aumento de alrededor del 15%. Adicional a esto, el costo unitario se trajo a valor presente mediante el ajuste con los IPC respectivos. Por lo anterior, para una adquisición de 1.590 colecciones el costo unitario promedio de un libro es de \$10.828 sobre, Finalmente, se identificó un costo de \$703.848 por cada colección de 65 títulos.<sup>7</sup>

y. Se identificó el costo unitario promedio de un libro entre los dos convenios y, tras la experiencia del aliado que realizó dicha producción (Fundalectura), se realizó un ajuste al costo, aumentando el 15% en el valor inicial para establecer

El diseño de la colección incluye acciones como la conversión de archivos, el posicionamiento de logos, rótulos y sellos que tengan lugar según los manuales de imagen pertinentes para la vigencia; así como la revisión de carátulas, de las páginas legales y demás aspectos de control de calidad en las plantas de impresión. Al igual que para la adquisición de los libros, para definir el costo del **diseño editorial y diagramación de la colección** por valor de \$5.123.412 y del proceso de **control de calidad de colecciones** conforme al modelo de compra del Ministerio de Cultura por valor de \$6.661.063 se realizó un comparativo según lo indicado en la **Tabla N° 4: Valores de referencia por análisis histórico adquisición colección**. Finalmente, se identificó el costo promedio de cada colección de 65 títulos para una producción de 1.590 colecciones, resultando un valor promedio de \$ 78.822 para el diseño editorial y diagramación y de \$102.478 para el control de calidad, como valor de referencia para el FCP.<sup>8</sup>

Tras la adquisición y producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia, se realizará la **recepción, almacenamiento, procesamiento sin forro, empaque y alistamiento de Colecciones de 65 títulos** por Colección. Esto último implica el alistamiento de los libros en cajas de empaque de las colecciones, la elaboración de los listados de empaque, la identificación o marcación de las cajas, el sellado y zunchado de las mismas, con el fin de disponer el material en las condiciones necesarias para el proceso de distribución. Para estimar el valor de referencia en este rubro por \$322.433.177, también se realizó un comparativo de los convenios 1786 de 2015 y 2228 de 2016 suscritos entre el Ministerio de Cultura y Fundalectura, como se indica en la **Tabla N° 4: Valores de referencia por análisis histórico adquisición colección**. Dicho costo unitario se trajo a valor presente, mediante el ajuste con los correspondientes IPC. Finalmente, se identificó el costo promedio de una colección de 65 títulos por \$212.827 para una producción de 1.590 colecciones como valor de referencia para el FCP.<sup>9</sup>

### c. Distribución de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia.

Una vez se hayan producido las 1.590 colecciones, la entrega se realizará en los 170 municipios en un promedio de 9 por municipio. En este rubro del presupuesto, para la definición del costo de distribución de las colecciones por \$136.288.817, se estableció el promedio de \$217.967.667 entre valores de referencia por \$201.303.000, \$231.600.000 y \$221.000.000 a partir de 3 cotizaciones para transporte de carga, gestionadas en el mes de junio de 2018<sup>10</sup> y traídas a valor presente, tal y como se observa a continuación:

<sup>7</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Colección Especializada "** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>8</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Colección Especializada "** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>9</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Colección Especializada "** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>10</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Transporte de Carga - Colecciones y Salas "** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.



**Tabla N° 5: Valores de referencia transporte de carga para distribución de colecciones especializadas e insumos salas de lectura**

ITEM	SERVIVELOZ DEL SUR S.A.S.	SUMO LOGISTICS SERVICES S.A.S.	AHC LOGISTICA S.A.S.	PROMEDIO CON IPC (2500colecciones, 250 mochilas, 23 salas fijas)	COSTO PROMEDIO 1.590 colecciones
Distribución de Colecciones Especializadas	\$201.303.000	\$231.600.000	\$ 221.000.000	\$224.899.038	\$ 143.035.788

## **2. ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE LECTURA PARA PRIMERA INFANCIA**

La adecuación e implementación de las salas de lectura se realizará conforme a los planteamientos del documento con las *Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura*, generado en el marco de la mesa técnica de salas de lectura de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI.

Asimismo, para la implementación de las salas itinerantes se tendrá como referente el esquema de operación del proceso Mochilas para la Paz implementado en 2017 en el marco de la alianza público privada para la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre, convenio 131/2017.

En virtud de lo anterior, el estimado presupuestal para la conformación de las salas de lectura fijas e itinerantes en los 170 municipios PDET, se estructuró bajo rubros de talento humano, insumos y gastos de desplazamiento por cada ítem identificado.

### **a. Adquisición y Distribución de las Salas de Lectura para primera infancia.**

El Documento Orientaciones para la creación e implementación de salas de lectura, plantea la importancia de conformar salas de lectura (fijas e itinerantes) en ambientes apropiados, que favorezcan el desarrollo y garanticen la seguridad y la protección integral de los niños en primera infancia. La Adquisición y Distribución de las Salas de Lectura para primera infancia tiene una asignación de \$ 315.052.053 en el presupuesto, y desagrega en Insumos y Gastos de Transporte.

#### **Insumos:**

Para la dotación de 22 salas de lectura fijas, se identificó el promedio histórico de los valores unitarios de las salas de lectura entre los convenios 529/2013 y 1375/2015 suscritos por miembros de la CIPI y socios ejecutores de la Alianza; y el convenio 863/2015 suscrito entre el ICBF y Fundalectura para la implementación de salas de lectura fijas por \$11.904.409 conforme se precisa a continuación, en la **Tabla N° 6 Valores de referencia por análisis histórico salas de lectura:**



ITEM	DESCRIPCIÓN	CONVENIO 529 DE 2013 - SOCIO EJECUTOR: FUNDACION ALDEAS INFANTILES SOS / FUNDALECTURA					CONVENIO 1375 DE 2015 - SOCIO EJECUTOR: FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA*					CONVENIO 863 DE 2015 - SOCIO EJECUTOR: FUNDALECTURA					PROMEDIOS HISTORICOS
		VALOR	MESES/ CANTIDAD	VALOR UNITARIO /MENSUAL	VALOR UNITARIO /MENSUAL TRAIIDO A VALOR PRESENTE AJUSTE IPC	DESCRIPCIÓN MOBILIARIO	VALOR	MESES/ CANTIDAD	VALOR UNITARIO /MENSUAL	VALOR UNITARIO /MENSUAL TRAIIDO A VALOR PRESENTE AJUSTE IPC 2015-2015	DESCRIPCIÓN MOBILIARIO	VALOR	MESES/ CANTIDAD	VALOR UNITARIO /MENSUAL	VALOR UNITARIO /MENSUAL TRAIIDO A VALOR PRESENTE	DESCRIPCIÓN MOBILIARIO	VALOR UNITARIO
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE LECTURA	Insumos salas de lectura fijas: mobiliario, material didáctico y adecuación.		25	\$ 9.000.000	\$ 11.532.740	6 Silla sencilla, 3 Silla doble, 3 Exhibidor de libros, 1 Mueble Organizador, 3 Mesa de actividades, 1 Perchero, 1 Módulo interactivo, 1 Set de cojines, 1 Silla de lectura individual, 1 Tapete, 1 Kit de señalización	\$ 907.474.622	80	\$ 11.343.433	\$ 13.755.572	Estante Exhibidor de Libros, Bibliotecas móviles, Mesa de lectura, Cojines, Tapete, Poltrona o Sofá, Sillas, Pénchis, Mueble, Sillas para adultos, Micro-componente, Colección de música, Extintor, Botiquín, Aseo, Chaleco, Señalización	\$ 601.778.201	70	\$ 8.596.831	\$ 10.424.918	4 Sillones con ganchos para zapatos, 2 sillas para las madres promotoras, 3 mesas de lectura para adultos, 12 sillas para los usuarios, 1 Mesa rítmica niño, 4 Silla Rimax, Microcomponente KALLEY K-MC/DTOR, 1 Tapete, 1 Chalecos, 10 Cojines 0,50 x 0,50, Elementos de Aseo y papelería, Cuaderno, Esfero, Tajalápiz, Borrador, Folder Celulosa, Resaltadores, Pegatic, Cinta pegante, AZ	\$ 11.904.409

Para las 170 salas de lectura itinerantes, el valor de referencia de \$1.013.404 se estableció a partir del valor de las "mochilas para la Paz" del convenio 131 de 2017, traído a valor presente con el IPC, toda vez que los dispositivos de otros convenios para salas móviles fueron diferentes a mochilas<sup>11</sup>. Otro factor que incidió en esta determinación fueron los importantes resultados en la implementación de las Mochilas para la paz, en los que se evidenció que la mochila es el dispositivo adecuado para la modalidad itinerante, que se ajusta a las condiciones territoriales de la ruralidad dispersa. Se determinó como dispositivo una mochila ergonómica con material didáctico complementario a la colección especializada de literatura infantil.

Para las salas fijas, del promedio histórico se obtuvo los valores de referencia para la dotación de 22 salas de lectura, a un costo unitario de \$1.488.051. Cada uno de los valores unitarios por convenio se ajustó a valor presente mediante el correspondiente cálculo de IPC. Se tomó como valor de referencia una octava parte del valor promedio histórico de las salas fijas, teniendo en cuenta el documento de orientaciones generado por la Mesa de salas de la CIPI en el que se plantean elementos opcionales para la conformación de salas. En este caso, la reducción a la octava parte del total del valor promedio de la sala obedece a que estas se conformarán en espacios de las Bibliotecas públicas municipales y serán complementarias al mobiliario e insumos con el que ya cuenta la biblioteca, por tanto únicamente se contempla la dotación mínima para primera infancia.<sup>12</sup> A continuación se presenta el estimado de los valores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORES HISTORICOS TRAIIDOS A PRESENTE	VALORES DE REFERENCIA SALA DE LECTURA FCP
		VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE LECTURA	Insumos salas de lectura itinerantes: dispositivo y material didáctico.	\$ 5.063.246	\$ 1.013.404
	Insumos salas de lectura fijas: mobiliario, material didáctico y adecuación.	\$11.904.409	\$1.488.051

Los **Gastos de transporte** para la distribución de los materiales e insumos tanto de las **Salas itinerantes** a 170 destinos por valor de \$16.897.445 como de las **Salas fijas** a los 22 destinos por valor de \$93.138.762, se establecieron a partir de valores de referencia de 3 cotizaciones para transporte de carga, gestionadas en el mes de junio de 2018<sup>13</sup> y traídas a valor presente, tal y como se observa a continuación:

<sup>11</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado, subcarpeta "Salas de lectura"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>12</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Transporte de Carga - Colecciones y Salas"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>13</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Transporte de Carga - Colecciones y Salas"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.



ITEM	SERVIVELOZ DEL SUR S.A.S.	SUMO LOGISTICS SERVICES S.A.S.	AHC LOGISTICA S.A.S.	PROMEDIO (2500 colecciones, 250 mochilas, 23 salas fijas)	COTIZACIÓN TRAJIDA A VALOR PRESENTE IPC	COTIZACIÓN TOTAL PROMEDIO CON IPC	NUMERO REQUERIDO	VALOR 1515 colecciones, 170 mochilas, 22 salas fijas)
Distribución de 250 Mochilas (Salas itinerantes)	\$22.200.000	\$ 23.550.000	\$ 26.500.000	\$24.083.333	\$765.850	\$24.849.183	<b>170</b>	\$ 16.897.445
Distribución Dotación Mobiliario 23 Salas (Salas Fijas)	\$90.414.000	\$ 97.300.000	\$ 95.400.000	\$94.371.333	\$3.001.008	\$97.372.342	<b>22</b>	\$ 93.138.762

### b. Cualificación de Promotores de lectura

De conformidad con lo definido en el documento *Orientaciones para la implementación y adecuación de salas de lectura*, los promotores de lectura son los orientadores de las actividades que se realicen con los beneficiarios del proceso, y cumplen un rol de mediadores entre los libros y los niños de primera infancia, sus padres, madres y otros cuidadores, y como responsables directos de lo que sucede en las Salas cuando están en funcionamiento. Considerando que los promotores deben recibir una cualificación inicial respecto de sus funciones, la colección especializada de literatura infantil para primera infancia, y la comprensión sobre el significado leer con otros, el objetivo de la cualificación será mejorar la calidad de los servicios brindados en la sala, los cuales deben ser acordes a los planteamientos de la política pública para el Desarrollo integral de la Primera infancia De Cero a Siempre.

Este rubro tiene una asignación de 421.674.469 en el presupuesto y se desagrega en los ítems ya señalados: Talento humano, Insumos y Gastos de transporte y desplazamiento, como se describe a continuación.

**Talento Humano:** En virtud de lo anterior, en el presupuesto se estima la contratación de **85 promotores de lectura**, quienes serán los encargados de realizar los encuentros de animación a la lectura con NN y familias. El perfil definido para los promotores de lectura es el de Educación Básica primaria con 36 meses de experiencia laboral, título de bachiller con mínimo 18 meses de experiencia relacionada, título de formación técnica o tecnológica con mínimo 3 meses de experiencia relacionada, mínimo 5 semestres de educación superior con 3 meses de experiencia relacionada, o título profesional con máximo 6 meses de experiencia. El promotor de lectura debe certificar experiencia relacionada en acompañamiento o desarrollo de proyectos sociales, culturales o educativos con énfasis en promoción de lectura, primera infancia, trabajo con familias o afines en zona rural.

La asignación para el pago de los 85 promotores de lectura por 3 meses, es de \$255.000.000, para atender los 170 municipios en proporción de un promotor por cada dos municipios. Se proyecta que estas personas sean habitantes de los municipios PDET. Para el pago de los promotores de lectura el Ministerio de Cultura determinó pagar \$1.000.000, valor superior al salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) 2019, sin auxilio de transporte. Lo anterior en consideración a que el perfil base es educación básica primaria y adicionalmente cuenta con asignaciones para transporte Interveredal e intermunicipales para sus desplazamientos durante la implementación. Si bien el perfil definido en el documento *Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura* plantea que los promotores deben certificar grado de bachiller, técnico o tecnólogo, para esta intervención se amplió el perfil a personas con educación básica primaria, teniendo en cuenta las particularidades de la zona rural dispersa a la que se proyecta llegar y la escasez de talento humano cualificado con dichas características.

Asimismo, una vez surtido el proceso de selección y contratación de los promotores de lectura, se adelantará el proceso de cualificación en una jornada de 4 días, con una intensidad de 40 horas (presenciales y mediante trabajo autónomo en el marco de la implementación de las salas en el territorio). Para la cualificación de los promotores en el ítem se definió el rubro para la contratación de un **equipo cualificador** durante un mes, conformado por dos profesionales que se desempeñarán como docentes – talleristas.

El valor de \$3.004.138 para el pago de cada uno de estos profesionales durante un mes, se estableció conforme a



los datos de referencia precisados antes, en la **Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores**, para un total de \$6.008.276, de la siguiente manera<sup>14</sup>:

Rol	Honorarios Profesionales	No. De Personas	Porcentaje de Dedicación al Proyecto	Valor Total Mensual	Meses	Total
Equipo cualificador: docentes / talleristas para jornada de cualificación de promotores de lectura.	\$3.004.138	2	100%	\$6.008.276	1	\$6.008.276
Promotores de lectura: encargados de realizar los encuentros de animación a la lectura con NN y familias.	\$1.000.000	85	100%	\$85.000.000	3	\$255.000.000

Si bien la cualificación tiene una duración de 4 días de manera presencial, se definió la contratación del equipo cualificador por un mes, tiempo en el que deben cumplir con la preparación de la cualificación, la realización de la misma y el seguimiento a las tareas planteadas para el trabajo autónomo de los promotores. En virtud de lo anterior, la entrega de los certificados de la cualificación a los promotores de lectura queda sujeta al cumplimiento de las 40 horas establecidas para el proceso, tras el desarrollo de las actividades de trabajo autónomo que se realicen en calidad de práctica en el marco de la implementación de las salas en el territorio.

En materia de **Insumos**, a partir del promedio de los valores de referencia para las 7 ciudades establecidas en el Contrato de eventos Nro. 310 de 2017 del MSPS<sup>15</sup> (Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Medellín, Santa Marta, Valledupar, correspondientes a ciudades capitales dentro de los 170 municipios PDET) más el valor del IPC, se establecieron rubros orientados a cubrir los requerimientos para la jornada de Cualificación promotores de lectura y para la jornada de priorización de libros de la Colección Especializada por valor de \$133.568.921.

Para el caso de la cualificación de promotores de lectura, los insumos están relacionados con el distintivo que deberá portar el promotor durante la cualificación y durante la implementación de las salas en el territorio, el auditorio para la realización de la jornada de cualificación por 4 días, las fotocopias de material académico y la certificación del proceso de cualificación. Los rubros de Pendones, Bolsa de tela quirúrgica o fique, Memoria USB 8 gb, Agenda y Esfero se estableció a partir de un comparativo de 2 cotizaciones de 2018 aportadas por el proceso de Cuerpo Sonoro del Ministerio de Cultura. El rubro de Alimentación para promotores de lectura y personal de acompañamiento (almuerzos, refrigerios y cenas) se definió para 5 días, considerando la llegada de los participantes con anticipación al día del evento según itinerarios y horarios de vuelos aéreos. Todo lo anterior de conformidad con la siguiente **Tabla N° 7: Valores de referencia Insumos cualificación de promotores de lectura y priorización de libros**:

Producto	Descripción	Cantidad	Valor presente promedio unitario	Proyección	Valor Total IVA Incluido
Insumos	Insumos para jornada de Cualificación (Distintivo, auditorio, fotocopias, certificación)	89	\$44.946	1	\$3.982.277
	Alimentación para promotores de lectura y personal de acompañamiento (almuerzos, refrigerios y cenas)	89	\$56.538	5	\$25.159.206
	Hospedaje	87	\$61.908	5	\$26.929.980
	Pendones	1	\$197.990	1	\$197.990
	Bolsa de tela quirúrgica o fique	90	\$4.224	1	\$380.140
	Memoria USB 8 gb	90	\$27.129	1	\$2.441.625
	Agenda	90	\$13.862	1	\$1.247.610
	Esfero	90	\$1.237	1	\$111.335

<sup>14</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Talento Humano"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación

<sup>15</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta **"Eventos"** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación





El rubro de **Hospedaje** para 87 personas (85 promotores y 2 talleristas) por 5 noches y valor de \$26.929.980, se estimó por \$61.908 traído a valor presente con el IPC, tomando como referencia el valor pagado por Save The Children para alojamiento en territorios<sup>16</sup> así:

Item	Cantidad participantes	Valor presente alojamiento participante	Cantidad noches	Valor total
Hospedaje	87	\$61.908	5	\$26.929.980

Los **Gastos de transporte y desplazamiento** por valor de \$100.198.127, se definió para asegurar el desplazamiento de los promotores de lectura a la jornada de cualificación y se estimó con base en el itinerario de llegada a cada cabecera municipal a partir de la información de las Fichas Territoriales del Ministerio de Cultura que se encuentran en el Link: <http://sifo.mincultura.gov.co/#/info/fichas> y en el archivo "Desplazamientos" hoja RUTAS. En este ejercicio se usaron como valores de referencia los valores Promedio de Tiquetes Aéreos, Promedio Tiquetes Terrestres, Promedio tiquetes Fluviales. Asimismo, se realizó un ejercicio comparativo con la proyección de operación en territorio aportada por el equipo Mil Primeros Días-MinSalud y Cuerpo Sonoro-Mincultura y un cuadro de valores de referencia de desplazamientos del Centro Memoria. Se partió de una muestra de 40% de los 170 municipios (69 municipios), para la estimación de costos de desplazamiento de Bogotá a cabeceras, evidenciándose en los cálculos que para algunos municipios se precisan recorridos de ida y regreso y para otros no (de conformidad con la información que logró acopiar durante el proceso de construcción del presupuesto), e incluso en algunos se estiman entre dos y tres trayectos, teniendo en cuenta que son territorios de zona rural dispersa a los que se llega en diferentes y variados medios de transporte, por las características topográficas del terreno y las distancias a recorrer, conforme se detalla enseguida, en la **Tabla N° 8: Valores de referencia para desplazamientos en territorio**.<sup>17</sup>

### c. Implementación de salas de lectura en el territorio

Bajo es ítem en el presupuesto se asigna el valor de \$1.015.199.700, desagregado en el rubro **Gastos de transporte y desplazamiento**, en coherencia con la propuesta operativa de las salas de Lectura. Bajo este referente, y teniendo en cuenta que cada promotor de lectura debe atender dos municipios, estos deberán desplazarse 17 veces desde las cabeceras municipales a veredas para realizar encuentros de lectura no masivos (estimando la realización de 3 actividades por desplazamiento), así:

- Cada promotor de lectura deberá desplazarse (Cabecera-Cabecera) en 10 oportunidades al municipio asignado que es diferente a su domicilio, a fin de desarrollar jornadas masivas y (Cabecera-Cabecera) en 7 oportunidades al municipio asignado que es diferente a su domicilio, a fin de desarrollar jornadas no masivas en veredas.
- Complementario a lo anterior, cada promotor de lectura deberá desplazarse entre las cabeceras municipales a las veredas una cantidad de 13 veces así: dentro de su municipio de residencia se desplaza en 7 oportunidades y en 6 oportunidades en el municipio diferente a su residencia (o viceversa), a fin de desarrollar jornadas no masivas en veredas. Por ello, en el cálculo realizado se estiman un total de 13 desplazamientos.

<sup>16</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado**, subcarpeta " **Gastos de Traslado** " contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>17</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N°23: Estudio de Mercado**, subcarpeta " **Desplazamientos** " contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación





En virtud de lo anterior, se definieron rubros de transporte diferencial (terrestre, fluvial y terrestre-fluvial), y se estimaron los costos con base en el itinerario de llegada a cabeceras municipales y veredales conforme a la información de las Fichas Territoriales del Ministerio de Cultura que se encuentran en el Link: <http://sifo.mincultura.gov.co/#/info/fichas> y en el archivo "Desplazamientos" hoja RUTAS. Se usaron como valores de referencia los valores promedio de Promedio Tiquetes Terrestres, Promedio tiquetes Fluviales estimados.<sup>18</sup>

Los cálculos se fundamentan en la cantidad de datos que se logró acopiar durante el proceso de construcción del presupuesto, por lo que para cada rubro de transporte diferencial se delimitaron los datos obtenidos como una muestra representativa según la cantidad de municipios con características similares. Es de considerar también que de acuerdo con la información obtenida, en el detalle del cálculo, para algunos municipios se precisan recorridos de ida y regreso e incluso se estiman entre dos y tres trayectos, teniendo en cuenta que son territorios de zona rural dispersa a los que se llega en diferentes y variados medios de transporte, por las características topográficas del terreno y las distancias a recorrer.

A continuación se precisan los rubros de transporte diferencial que se estimaron:

- i. **Transporte Intermunicipal promotores de lectura Cabecera a Cabecera** (muestra de 28 municipios, equivalentes al 16% de los 170 municipios PDET): el valor de \$374.920.928
- ii. **Transporte Interveredal promotores de lectura- Rural de cabecera a Veredas Terrestre** (muestra de 134 municipios, equivalentes al 79% de los 170 municipios PDET). Este rubro se estableció por valor de \$330.521.986.
- iii. **Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Fluvial** (muestra 21 municipios, equivalentes al 12% de los 170 municipios PDET). En el presupuesto se define este rubro por valor de \$228.620.608.
- iv. **Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Terrestre + fluvial** (muestra de 15 municipios, equivalentes al 9% de los 170 municipios PDET). En el presupuesto se define este rubro por valor de \$39.843.355.

A continuación se precisan los costos de transporte con referencia a los valores presentados antes, en la **Tabla N° 8: Valores de referencia para desplazamientos en territorio:**

Descripción	Viaje ida y vuelta por promotores	Valor unitario	Cantidad desplazamientos	Valor Total IVA Incluido
Transporte Intermunicipal promotores de lectura Cabecera a Cabecera (28 municipios)	85	\$259.461	17	\$374.920.928
Transporte Interveredal promotores de lectura- Rural de cabecera a Veredas Terrestre (134 municipios)	134	\$189.737	13	\$330.521.986
Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Fluvial (21 municipios)	21	\$837.438	13	\$228.620.608
Transporte Interveredal promotores de lectura-Rural de cabecera a Veredas Terrestre+fluvial (15 municipios)	15	\$204.325	13	\$39.843.355

Para obtener los promedios de costo de desplazamiento de cabeceras municipales a veredas, se realizó un comparativo de los costos de desplazamientos en veredas aportados por los enlaces territoriales concertados con el Alcalde Municipal, en el ejercicio de focalización de veredas. Los soportes de la hoja "vereda a vereda" del archivo "Desplazamientos.xlsx", se encuentran en la carpeta "focalización de veredas v 30 mayo" organizados en cada subcarpeta de departamento y Municipio. Se definieron 3 grupos de Municipios según forma de

<sup>18</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta " Desplazamientos "** contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.



desplazamiento y se determina el costo promedio para cada grupo. Se usó el muestreo para calcular el porcentaje de municipios que pertenecen a cada grupo y de esta manera estimar el costo de desplazamiento específico. \*\*

**Gastos de desplazamiento Promotor de lectura in situ (una asignación mensual).** En el presupuesto se establece este rubro por valor de \$41.292.823. La proyección mensual por \$161.933 a reconocer, se define por un promedio entre el 70% del salario como base para el cálculo, el Decreto 333 de 2018 del Departamento Nacional de la Función Pública, un promedio de los valores por departamento de la tabla viáticos de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y el valor de reconocimientos para gastos de viaje establecido por Save de Children), conforme a lo precisado en la **Tabla N° 3: Valores de referencia gastos de traslado.**<sup>19</sup>

**d. Seguimiento y acompañamiento a la Implementación de las Salas de Lectura para Primera Infancia**

El seguimiento y acompañamiento al proceso en el territorio tiene una asignación de \$43.501.862 y se constituye en un importante referente para dimensionar el alcance de las acciones de los promotores de lectura, brindar la asistencia técnica necesaria y determinar los logros del esquema de operación, entre otros. Para ello, en este rubro presupuestal se definieron los **gastos de transporte y desplazamiento**, de conformidad con lo indicado en la **Tabla N° 8: Valores de referencia para desplazamientos en territorio**, de la siguiente manera:

Producto	Item	Descripción	Cantidad de visitas	Valor presente unitario	Proyección	Valor total IVA incluido
Seguimiento y acompañamiento a la Implementación de las Salas de Lectura para Primera Infancia	Gastos de transporte y desplazamiento	Transporte a cabeceras municipales (aéreo, terrestre, fluvial) para seguimiento a salas de lectura Contratista	26	\$1.151.703	1 vez	\$29.944.268
		Gastos de desplazamiento a salas de lectura Equipo contratista (se estima una visita por 2,5 días)	26	\$208.578	2,5 días	\$13.557.594

- **Gastos de transporte a cabeceras municipales (aéreo, terrestre, fluvial) para seguimiento a salas de lectura del Equipo Contratista.** Este rubro cuenta con una asignación de \$30.075.011 para el transporte aéreo, terrestre y fluvial en visitas de seguimiento in situ a la implementación por parte del equipo del contratista, a una muestra de 26 municipios equivalentes al 15% de los 170 municipios PDET, correspondiente a la cantidad de datos que logró acopiar durante el proceso de construcción del presupuesto. Para promediar el valor unitario de \$1.156.731 (traído a valor presente con el IPC), se estimó el itinerario de llegada a cada cabecera municipal a partir de la información de las Fichas Territoriales del Ministerio de Cultura que se encuentran en el Link: <http://sifo.mincultura.gov.co/#/info/fichas> y en el archivo "Desplazamientos" hoja RUTAS<sup>20</sup>
- **Gastos de desplazamiento.** Este rubro cuenta con una asignación de \$13.557.594 para visitas de 2,5 días a salas de lectura de 26 municipios (equivalentes a 15% de los 170) por parte del equipo del Contratista. El valor de \$208.578 (traído a valor presente con el IPC) a reconocer por gasto de traslado se estableció de conformidad con el Acta N° 04 del Comité Técnico y Administrativo del Plan Marco Implementación de los Acuerdos de Paz en Primera Infancia, cuarta sesión del 15 de junio 2018 – Consejería Presidencial para la

<sup>19</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta " **Gastos de Traslado**" contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>20</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta **Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado**, subcarpeta " **Desplazamientos**" contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación



Primera Infancia, realizado en el Palacio de Nariño.<sup>21</sup>

### 3. GASTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN:

- **Administración, Imprevistos y Utilidad:**

Desde este rubro se podrán contemplar gastos de personal que el contratista asume en función de garantizar la operación y que son netamente administrativos y financieros, el gravamen a los movimientos financieros sobre el valor total del contrato cuando hay lugar a ello, otros gastos de orden financieros e impuestos diferentes al IVA en los cuales incurre el contratista. De la misma manera, conforme a la experiencia del Ministerio de Cultura en procesos anteriores, donde la operación en territorios como los priorizados ha evidenciado que se pueden presentar algunos imprevistos, entre ellos la alteración del orden público, que hacen que una vez planeadas las actividades estas no puedan llevarse a cabo, bajo este rubro es posible volver a programar acciones para cumplir con el objeto del contrato. Finalmente, este rubro también permite contemplar el porcentaje de utilidad del contratista, de acuerdo con la modalidad de contratación y la naturaleza de los potenciales proponentes.

### III. ESTUDIO DE SECTOR:

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de CONVOCATORIA ABIERTA, y que la implementación del objeto contractual se fundamenta en un proceso histórico que el Ministerio de Cultura viene desarrollando desde el 2.011 de manera individual y en alianza intersectorial en el marco de convenios público-privados celebrados por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, con objetos contractuales similares, tanto para la adquisición de la colección especializada de literatura infantil como para la ambientación de salas de lectura, es importante identificar las particularidades en las que se ha fundamentado el desarrollo de cada componente: colección especializada de literatura infantil y salas de lectura para primera infancia.

De una parte, la adquisición de la colección especializada de literatura infantil obedece al modelo de compra<sup>22</sup> para las adquisiciones del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”, diseñado y desarrollado por el Ministerio de Cultura a partir de un ejercicio de optimización de los procesos de compra. Comprende siete etapas entre las que se destaca la priorización de títulos a partir de un ejercicio participativo de bibliotecarios de distintas regiones del país y el ejercicio exhaustivo de estudio de mercado con imprentas que orienta la definición de los valores de compra y precios máximo y promedio de los libros de cada colección para la negociación con las editoriales.

Desde el año 2003 el Ministerio de Cultura emprendió un programa de creación y dotación de Bibliotecas públicas en todos los municipios del país. Para el año 2010 se habían cubierto casi la totalidad de los municipios con una colección básica de alrededor de 2400 volúmenes pero no había sido posible dotarlas anualmente de actualizaciones y reposiciones de manera que perdían su dinámica de servicio y disminuían por deterioro las colecciones para la prestación de un servicio adecuado.

En virtud de lo pequeño del mercado editorial colombiano y el peso de las compras públicas, a partir del 2003, se planteó la pregunta de si esas compras del Estado tendrían un papel en estimular el alza de precios. Aunque difícil de cuantificar y probar, parecía muy probable que fuera así. El énfasis de FONADE había sido puesto en los descuentos y se podía apreciar cómo los precios de venta al público de libros editados en los otros países productores de libros en castellano, España, México y Argentina eran más caros en el mercado colombiano que en otros mercados del área lingüística.

<sup>21</sup> Los soportes de este ejercicio se encuentran en la carpeta *Soportes Anexo N° 23: Estudio de Mercado, subcarpeta "Gastos de Traslado"* contenida en el CD que se entrega con la Solicitud de Contratación.

<sup>22</sup> Tomado de: Documento Técnico Colección Especializada Para Primera Infancia: Modelo de compra. Ministerio de Cultura. Dirección de Artes. Bogotá DC, 2017.



Dada la usual condición de exclusividad que hace que cada libro sea ofrecido por un solo proveedor mayorista, editor o importador, parecería normal que si a ese vendedor se le exige por parte de su principal comprador un mayor descuento, se viera tentado a elevar el precio de venta al público, para mantener o incrementar sus utilidades. Aunque con muchas variaciones se encontraron libros que en el precio al público de un libro en Colombia podía ser más de dos veces el precio público de ese libro en el mercado del país en el que se había publicado, sin ninguna justificación, pues los costos de transporte e importación no suelen pasar del 5% sobre el precio público en el país de origen.

Por lo anterior, el proceso de diseño y desarrollo del modelo de compra se inició con un diagnóstico del acervo bibliográfico disponible en bibliotecas públicas, específicamente las bibliotecas municipales y departamentales de la Red de Bibliotecas Públicas del Banco de la República y redes del sistema de cajas de compensación. A partir de un análisis en el cual se tomaron como referencia los libros existentes en estas bibliotecas, en todos los municipios de más de 100.000 habitantes (46 municipios) y en municipios de al menos 25.000 habitantes y con al menos 15 libros por cada 100 habitantes en sus bibliotecas (14 municipios) se identificó que la oferta de títulos en bibliotecas públicas sumaba 3.611.000, con un promedio de 14.8 libros por cada 100 habitantes.

En dicho diagnóstico y posterior proceso de compra se encontró que los precios de los libros y los correspondientes ejercicios municipales mostraban costos muy altos e incluso se habían convertido en un incentivo “perverso” para elevar los precios de venta al público y por esta vía un estímulo negativo a la lectura.

En 2011, se puso en marcha el nuevo modelo de compra, no obstante, se realizaron algunas compras con el método anterior en donde el precio promedio de los libros adquiridos fue de \$41.533 pesos m/cte. Eliminando los tipos de libros que no se compraron con el nuevo sistema, el promedio bajaba a \$29.980. Al aplicar el nuevo modelo de compra se obtuvo un precio promedio por libro inferior a \$6.000.

Se examinaron procesos de compra en América Latina, encontrando que México y Brasil habían desarrollado fórmulas imaginativas para sus procesos de compra. Finalmente, el Modelo de compra que se aplicó en esa oportunidad se basó en el modelo mexicano, del cual se adoptó el mecanismo de fijación de precios y el mecanismo de selección, los cuales son usados por la secretaria de educación de ese país.

Así mismo, parte del descubrimiento que algunos editores y/o distribuidores fijaban el precio de venta al público (PVP) considerando que su mercado principal eran las compras gubernamentales. En tal sentido, como no podían fijar un precio diferente para las ventas al gobierno, elevaban el precio para todos haciendo así más costosos los libros, desestimulando las compras privadas y por esa vía, la lectura.

Teniendo en cuenta que el modelo de referencia mexicano se establecía para bibliotecas de aula y se trataba de adaptarlo a bibliotecas públicas, fue necesario desarrollar totalmente la tercera etapa de selección de los títulos de la colección especializada a partir de la creación de jornadas de priorización directamente con bibliotecarios, en contacto más directo con la comunidad de usuarios. Este proceso exige que los bibliotecarios estén más al corriente de la oferta editorial y tiene el mérito de ponerlos en contacto con una selección de lo mejor de esta oferta, a partir de criterios de pertinencia y calidad, que contribuye a su formación e información.

Este proceso garantiza la transparencia y, en la medida que la decisión es colegiada, dificulta y limita las practicas inadecuadas y costosas en las que incurrieron algunos proveedores en los niveles municipal y departamental, y amplía el número de editoriales vinculadas a los procesos de compra, incrementando la participación de las editoriales pequeñas, independientes y universitarias.

En este ejercicio se identificaron los componentes del precio de venta al público de una edición comercial de un libro:

DETALLE	PORCENTAJE
---------	------------



Costo de desarrollo editorial	4%
Regalía	10%
Costo industrial de producción del libro (impresión, papel, encuadernación)	20%
Costo de almacenamiento y transporte	5%
Invendidos	4%
Utilidad del editor	7%
Costo de distribución	12%
Comisión del minorista	38%

La propuesta de adquisición que se realiza a los editores consiste en: ofrecer un *precio de compra*, para una edición especial destinada a las bibliotecas públicas, según el *costo promedio* que ofrece la industria gráfica local para el número de libros que se va adquirir, este costo es definido a partir de un estudio de mercado hecho para cada título.

Pese a que, **en general se conservan las características de la edición comercial**, en una edición especial no se incurre en algunos de los costos que inciden en el precio de venta al público, en tanto no hay riesgo de libros no vendidos o devoluciones, tampoco hay costos de distribución, ni comisión a los librerías. Así mismo, se omiten nuevos costos de desarrollo editorial y costos de almacenamiento y transporte (o son mínimos, en comparación con los que exige surtir en reiteradas ocasiones al conjunto de librerías).

Igualmente, es importante considerar que el precio de compra que se ofrece a los editores (generalmente el *costo de producción* multiplicado por 2.27) es un precio variable basado en el costo de producción, por lo tanto, el bajo volumen no afecta negativamente al editor, incluso puede representar una ventaja porque al aumentar el costo por ejemplar, se incrementa el monto, más no el porcentaje, disponible para utilidades y derechos de autor.

A nivel general, los costos fueron menores a lo esperado, en compras anteriores el precio de compra del Ministerio estaba en promedio en el 65% del precio de venta al público, en la primera compra que se adelantó con este sistema, el precio de compra fue del 21% del precio de venta al público, es decir, 3.1 veces menor, lo que se traduce en tres veces más compras con el mismo recurso. Se ha repetido el sistema en varias oportunidades con organizaciones aliadas especializadas, se ha ampliado para las reposiciones de libros de adultos y se ha aplicado para compras en convenio con ICBF y Presidencia. Además, el Ministerio de Educación adoptó el mismo procedimiento para la dotación de las bibliotecas escolares y ha logrado que varios departamentos se unan para ese propósito, con lo que se ha demostrado que el modelo de compra es sostenible y replicable.

Desde el año 2013, la implementación de las salas de lectura en el marco de las acciones de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, se ha realizado en desarrollo de los convenios 529/2013, 1375/2015, 1297/2016 y 131/2017, suscritos con socios ejecutores, que por la especificidad de las acciones para su implementación, corresponden a organizaciones de reconocida idoneidad, con experiencia certificada, infraestructura técnica, operativa, logística y administrativa para garantizar la eficaz ejecución de las actividades que constituyen el proceso.

Asimismo, han sido organizaciones que se han caracterizado por su capacidad para contribuir en el fortalecimiento de la política pública de primera infancia y aquellas tendientes a formar lectores y escritores competentes y a mejorar, en todo el país, la disponibilidad y el acceso a espacios para la lectura de libros.

En el marco de lo anterior, para la definición de los indicadores financieros exigibles para el proceso de Salas de Lectura y Colección especializada de libros para primera infancia 2019, en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades se verificaron y promediaron los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y capital de trabajo del año 2017 unificando las cuatro bases de datos que corresponden a Pymes separados e individuales, plenas separados e individuales, sobre las que se hizo un primer filtro de los códigos 1811 - Actividades de impresión, 8560 - Actividades de apoyo a la educación, 9499 - Actividades de otras asociaciones y 5811 - Edición



de libros; todas estas actividades que guardan relación con el servicio a satisfacer a través de la presente contratación, lo que arrojó un total de 130 empresas. A esta información se le aplicó un nuevo filtro a partir del cual se descartaron 65 empresas cuyo objeto social principal no corresponde con el objeto a contratar, por tratarse de organizaciones enfocadas a acciones no relacionadas con el sector cultural.

Finalmente, el análisis de estados financieros se realizó con base en una muestra de 9 de estas 65 entidades, a las cuales se les revisaron los estados e indicadores financieros disponibles. Esta muestra se estableció con aquellas entidades que tenían los indicadores financieros más cercanos a los establecidos para el sector por el Ministerio de Cultura, para los diferentes procesos de contratación que adelanta y así generar mayor acceso y participación de entidades al proceso. Este ejercicio arrojó para el indicador de liquidez un índice del 1.2 y para endeudamiento el 70%, el cual es aceptable en términos de salud financiera y realidad económica del sector cultura.

#### IV. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con el análisis antes mencionado, para el desarrollo de este proceso los indicadores y rangos exigibles son:

**Índice de Liquidez** = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:  $\geq 1,2$

**Nivel de Endeudamiento** = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:  $\leq 70\%$

**Capital de Trabajo** = Activo Corriente - Pasivo Corriente, disponibilidad de dinero o bienes fácilmente convertible a dinero, para la inversión:  $\geq 10\%$  del valor del presupuesto.

**Tabla N° 9: Resumen indicadores financieros:**

Indicadores	Fórmula	Requisito
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	$\geq 1,2$
Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	$\leq 70\%$
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	$\geq 10\%$ del valor del presupuesto

#### Índice de tablas:

- Tabla N° 1: Costos de Operación.
- Tabla N° 2: Especificidades de talento humano y datos de referencia para proyección de valores
- Tabla N° 3: Valores de referencia gastos de traslado
- Tabla N° 4: Valores de referencia por análisis histórico adquisición colección
- Tabla N° 5: Valores de referencia transporte de carga para distribución de colecciones especializadas e insumos salas de lectura
- Tabla N° 6: Valores de referencia por análisis histórico salas de lectura



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

- Tabla N° 7: Valores de referencia Insumos cualificación de promotores de lectura y priorización de libros
- Tabla N° 8: Valores de referencia para desplazamientos en territorio
- Tabla N° 9: Resumen indicadores financieros

Revisado: Mary Luz Cárdenas. Coordinadora Programa de Primera Infancia Ministerio de Cultura  
Elaborado: Milbany Vega Salinas. Contratista Fondo Colombia en Paz – Ministerio de Cultura.

Bogotá D.C, 07 de Octubre de 2019.